



DECRETO N° 027/2026.

Armstrong, 24 de Abril de 2026.

Visto el Llamado a Licitación Pública N° 05/2026, convocado por Decreto N° 019/2026 para la provisión de materiales para obra de desagüe pluvial zona noroeste, de la ciudad de Armstrong; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las disposiciones en materia licitatoria dispuesta por la Ley N° 2756;

Que la publicidad del acto se efectuó mediante avisos en el Boletín Oficial de la Provincia y medios de difusión local;

Que la apertura de propuestas se llevó a cabo el día 14 de Abril de 2026, constatándose la presentación de tres ofertas, a saber: **OFERTA N° 1:** Perteneciente a la firma **MARY BUCCOLINI S.A.**, con domicilio en calle Flotron N° 1347, de la ciudad de Armstrong, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 2: PREMOLDEADOS BERTONE S.R.L.**, con domicilio en calle Salta N° 2661, de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 3: REGCEN S.R.L.**, con domicilio en calle 5 N° 351 de la ciudad de Las Parejas, provincia de Santa Fe,

Que, efectuado el análisis de la misma y considerando lo establecido en la Ordenanza N° 1004, Art. 3° “La adjudicación de la licitación o concurso de precios recaerá a favor de la propuesta más ventajosa, siempre que esté dentro de las bases y condiciones establecidas para la compra. Si la propuesta local supera hasta un cinco por ciento (5%) a la mejor oferta proveniente de otra jurisdicción, la Municipalidad le adjudicará la licitación o concurso.”; y teniendo en cuenta lo requerido en el pliego de licitación sobre la forma de pago, resulta conveniente la Oferta N° 1 por lo que puede disponerse la adjudicación mediante el dictado de la medida respectiva;



Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARMSTRONG

DECRETA:

ARTICULO 1º) –Adjudicase a la firma **MARY BUCCOLINI S.A.**, con domicilio en calle Flotron N° 1347, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza la provisión de materiales para obra de desagüe pluvial zona noroeste de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Ciento veintiún millones ochocientos mil (\$ 121.800.000) con I.V.A. incluido. El pago se realizará en un 30% en carácter de anticipo financiero y el restante 70% se pagará a contra entrega de los materiales.

ARTICULO 2º) – Por medio de la Secretaría que corresponda, procédase a la confección y firma del contrato respectivo.

ARTICULO 3º) – Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


DANIELA PÉREZ
Secretaría de Gobierno




ING. GUILLERMO LUZZI
INTENDENTE MUNICIPAL

ACTA APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2026
MATERIALES PARA OBRA DE DESAGÜE PLUVIAL ZONA NOROESTE

En la ciudad de Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, siendo las 10.00 horas del día 14 de Abril de 2026, se reúnen en el local Municipal; el Secretario de Hacienda y Finanzas, C.P.N. Franco Sterrantino; la Secretaria de Obras Públicas, Ing. Natalia Martínez y la Dra. Natalia Córdoba en representación del Departamento de Legales y en calidad de oferentes el Sr. Juan Ignacio Mosolo, D.N.I. N° 28.882.057, en representación de **PREMOLDEADOS BERTONE S.R.L.** y la Sra. Evelyn Quinteros, D.N.I. N° 37.404.016, en representación de **REGCEN S.R.L.**; con el fin de proceder a la apertura de sobres presentados con motivo del Llamado a Licitación Pública N° 05/2026 para la provisión de materiales para obra de desagüe pluvial zona noroeste de la ciudad de Armstrong. El Secretario de Hacienda y Finanzas, da por iniciado el acto, informando que se han recibido tres (3) ofertas. A continuación, procede a la apertura de las mismas y da lectura a sus textos en voz alta, las que en sus partes pertinentes se transcriben a continuación: **OFERTA N° 1:** Perteneciente a la firma **MARY BUCCOLINI S.A.**, con domicilio en calle Flotron N° 1347, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza la provisión de materiales para obra de desagüe pluvial zona noroeste de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Ciento veintiún millones ochocientos mil (\$ 121.800.000) con I.V.A. incluido (30% anticipo y saldo en cuatro valores a 30/60/90/120 días). Alternativa de pago: contado 5% de descuento en la suma de Pesos Ciento quince millones setecientos diez mil (\$ 115.710.000), según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. **Mantenimiento de la Oferta:** según Pliego. **Plazo de entrega:** según Pliego. **Afianzamiento de la oferta:** Cheque Banco Santa Fe Serie A N° 89.814.149. **OFERTA N° 2:** Perteneciente a la firma **PREMOLDEADOS BERTONE S.R.L.**, con domicilio en calle Salta N° 2661, de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de materiales para obra de desagüe pluvial zona noroeste de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Ciento diecisiete millones trescientos veinticinco mil ochocientos sesenta y cuatro con noventa y dos centavos (\$ 117.325.864,92 Cts) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. **Condiciones de Pago:** según Pliego. **Mantenimiento de la Oferta:** según Pliego. **Plazo de entrega:** según Pliego. **Afianzamiento de la oferta:** Póliza de Caucción N° 87868 de Pacifico Compañía de Seguros. **OFERTA N° 3:** Perteneciente a la firma **REGCEN S.R.L.**, con domicilio en calle 5 N° 351 de la ciudad de Las Parejas, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de materiales para obra de desagüe pluvial zona noroeste de la ciudad de Armstrong con la siguiente especificación: 250 Modulo cajón tipo pórtico de 1.20 x 0.80 x 1.20 igual a 300 metros lineal, en la suma de Pesos Ciento treinta y ocho millones dos mil quinientos quince (\$ 138.002.515) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. **Condiciones de Pago:** según Pliego. **Mantenimiento de la Oferta:** según Pliego. **Plazo de entrega:** según Pliego. **Afianzamiento de la oferta:** Póliza de Caucción N° 328.419 de Cosena Seguros S.A.

El Sr. Mosolo manifiesta para que quede constancia en el acta que la firma que representa, PREMOLDEADOS BERTONE S.R.L., ha acompañado original y copia de la oferta. No siendo para más, previa lectura y ratificación, firman los presentes tres ejemplares, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

F. Mosolo

Mosolo P/Rep. Bertone

Quetnos Grey



Ing. NATALIA MARTINEZ
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG

NATALIA M. CORDOBA
ABOGADA
Matricula: XL141